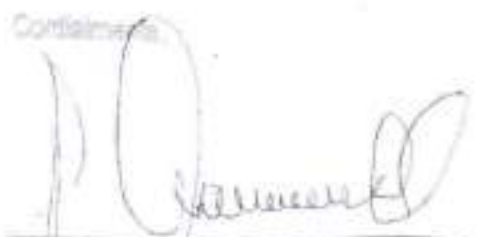


MANIFESTACIÓN DE VOTO
Acuerdo de Reorganización
INVEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
NIT 930.046.432-1

Jaime A Conillo Castro Mayor de edad, identificado como: Jaime Augusto Conillo Castro en
cartera de acreedor de la Sociedad INVEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES identificada con NIT
930.046.432-1 manifiesto que he conocido personalmente el Acuerdo de Reorganización y en
consecuencia, mi voto es:

SÍ ☒ NO ☐

Confirma:



CC # 1.644.4633

Nombre: Jaime Augusto Conillo Castro

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14756002536



(415)7707212480084(8600) 0050114756002536

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 9 4 5 4 6 3 3

6. DV

1

12. Dirección seccional
Ingresos y Aduanas de Girardot

14. Razón electrónica

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 9 4 5 4 6 3 3

27. Fecha expedición

1 9 7 9 1 2 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/municipio

Girardot

3 0 7

31. Primer apellido

CARRILLO

32. Segundo apellido

CASTRO

33. Primer nombre

JAIME

34. Otros nombres

AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/municipio

Girardot

3 0 7

41. Dirección principal

CR 7 A 20 10 BRR GRANADA

42. Correo electrónico

jaccar81@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 8 8 9 8 4 2

45. Teléfono 2

3 1 1 4 7 7 8 1 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 6 0 8

Actividad secundaria

48. Código

8 6 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 6 0 8

Otras actividades

50. Código

1 2

0 0 9 0 0 1 5 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Código 5 1 6 2 2

16- Obligación facturar por ingresos bienes

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

57. Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2021 - 05 - 06 / 10 : 29 : 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.29 del Decreto 1025 de 2010

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre CARRILLO CASTRO JAIME AUGUSTO

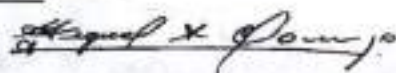
985. Cargo CONTRIBUYENTE

MANIFESTACIÓN DE VOTO
Acuerdo de Reorganización
IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
NIT 830.068.432-2

Miguel Angel Clavijo R. mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de acreedor de la Sociedad **IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES** identificada con **NIT 830.068.432-2** manifiesto que he conocido previamente el Acuerdo de Reorganización y en consecuencia, mi voto es:

SÍ ☒ **NO** ☐

Cordialmente,



CC N°. 19383940

Nombre: Miguel Angel _Clavijo R.

P/17

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDEULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.383.940**

CLAVJO ROA

APELLIDOS
MIGUEL ANGEL

[Signature]

[Portrait Photo]

REPUBLICA DE COLOMBIA

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1959**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

[Barcode]

A-1500150-00186574-M-0019303640-20091016 0017179433A 1 1440309909

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 322091682CA994

22 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:51:59

0322091682

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CLASS PUBLICIDAD LTDA

N.I.T. : 830.048.364-4

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00887551 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

ACTIVO TOTAL : 96,194,300

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 74 A NO. 22 - 31 OF. 307

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MIGUEL.CLAVIJO@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 74 A NO. 22 - 31 OF. 307

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : MIGUEL.CLAVIJO@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000189 DE NOTARIA 48 DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 20 DE AGOSTO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00645941 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CLASS PUBLICIDAD LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
1707	2018/05/02	NOTARIA 48	2018/06/22	02351654

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 26 DE ENERO DE 2038

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES: EL DISEÑO DE PRODUCTOS Y PROYECTOS DE COMUNICACION Y PUBLICIDAD, REALIZACION Y PRODUCCION DE MATERIAL AUDIO VISUAL, REPRESENTACION COMERCIAL PUBLICITARIA Y SUS MEDIOS, PRESTAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD, DISEÑOS GRAFICOS, DIAGRAMACION, ASESORIAS, MONTAJE DE AUDIOVISUALES, SONOVISOS, VIDEOS, ARTES FINALES, ARTES GRAFICAS, IMPRESOS, SERVICIOS LITOGRAFICOS Y TIPOGRAFICOS, DIBUJO TECNICO INDUSTRIAL, ESTILISTICO, CARICATURA, ENCUADERNACION ARMADO DE LIBROS, FOTOLITO Y PELICULAS, MANTENIMIENTO, DIAGRAMACION POR COMPUTADOR AUTOEDICION, IMPRESION LASER, CREACION, PRODUCCION, INSTALACION Y COMERCIALIZACION DE TODO LO RELACIONADO CON LAS ARTES GRAFICAS, COMO IMPRESION EN: TAMIGRAFIA, SERIGRAFIA, TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA Y TODOS LOS MEDIOS EXISTENTES, ASI COMO CREACION DE TODO TIPO DE PUBLICIDAD EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION CONOCIDOS Y OTROS FUTUROS Y EN FIN REALIZAR TODA CLASE DE COMERCIO LICITO, IMPORTACION, EXPORTACION Y MERCADEO EN GENERAL DE TODA CLASE DE EQUIPOS INDUSTRIALES, LA REPRESENTACION DE EMPRESAS PARA LA ASESORIA Y PARA EL MERCADEO DE EQUIPOS PARA ARTES GRAFICAS, SERVIR DE AGENTE COMERCIAL O REPRESENTANTE DE FIRMAS COMERCIALES EXTRANJERAS, LA ASESORIA EN TODA CLASE DE EMPRESAS COMERCIALES, LA EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DEL NEGOCIO DE LAS ARTES GRAFICAS, EN TODAS SUS FORMAS Y MANIFESTACIONES; LA COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION DE ARTICULOS DE PUBLICIDAD DE CUALQUIER INDOLE, NACIONALES O EXTRANJERAS. PARA EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PUEDE PROGRAMAR Y EJECUTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS NECESARIOS Y CONVENIENTES CON TAL FIN, TALES COMO ADQUIRIR BIENES DE TODA NATURALEZA Y CLASE Y A CUALQUIER TITULO, ADMINISTRARLOS Y/O ENAJENARLOS, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO CUALESQUIER TIPO DE BIENES, ASI COMO RECIBIRLOS EN GARANTIA REAL; ACTUAR COMO AGENTE, REPRESENTANTE, CONCESIONARIO, CORRESPONSAL, ETC ., DE EMPRESAS NACIONALES, INTERNACIONALES, O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, PRINCIPAL O SECUNDARIA; TOMAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERESES, Y DAR DINEROS EN MUTUO CON INTERES; SUSCRIBIR ACCIONES, DERECHOS, CUOTAS O INTERESES SOCIALES EN EMPRESAS QUE CONSTITUYAN O FACILITEN EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; SUSCRIBIR COMO ACREEDOR Y/O DEUDOR CAMBIARIO, TITULOS VALORES DE TODA NATURALEZA; CELEBRAR TODO TIPO DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, CORPORACIONES, CAJAS Y SIMILAR, ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO; PARTICIPAR COMO SOCIO ADMINISTRADOR, GERENTE EN OTRAS SOCIEDADES CON OBJETIVOS AFINES, SIMILARES, COMPLEMENTARIOS A LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 322091682CA994

22 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:51:59

0322091682

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

SOCIEDAD; MERCADEAR Y COMERCIALIZAR TODO TIPO DE BIENES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE REQUIERA LA SOCIEDAD; IMPORTAR O EXPORTAR BIENES Y SERVICIOS; HACER APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO A TRAVES DE LOS CUALES SE DESARROLLEN LOS OBJETIVOS SOCIALES Y, EN FIN, REALIZAR A NOMBRE PROPIO POR CUENTA DE TERCEROS O CON PARTICIPACION DE ESTOS, TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7310 (PUBLICIDAD)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$5,000,000.00 DIVIDIDO EN 5,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

SANCHEZ CABRA LILI

C.C. 000000032663759

NO. CUOTAS: 2,500.00

VALOR: \$2,500,000.00

CLAVIJO ROA MIGUEL ANGEL

C.C. 000000019383940

NO. CUOTAS: 2,500.00

VALOR: \$2,500,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 5,000.00

VALOR: \$5,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y EL SUBGERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000189 DE NOTARIA 48 DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 20 DE AGOSTO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00645941 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

CLAVIJO ROA MIGUEL ANGEL

C.C. 000000019383940

SUBGERENTE

SANCHEZ CABRA LILI

C.C. 000000032663759

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD ESTARA REPRESENTADA Y SERA ADMINISTRADA POR UN GERENTE Y POR EL SUBGERENTE. LOS SOCIOS DELEGAN IRREVOCABLEMENTE EN EL GERENTE SUS FACULTADES DE REPRESENTACION DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, DELEGACION QUE SE CONSIDERA EXTENDIDA AL SUBGERENTE. EL GERENTE O EL SUBGERENTE, TIENE LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD Y LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A - LLEVAR COMO YA SE DIJO, LA REPRESENTACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER PERSONA Y ENTIDAD DE CUALQUIER ORDEN Y JERARQUIA QUE ELLA SEAN, EN TODOS

SUS ACTOS, CONTRATOS, GESTIONES Y ACTUACIONES: B- USAR LA RAZON O FIRMA DE LA SOCIEDAD. C- CELEBRAR POR LA SOCIEDAD Y PARA ELLA TODOS LOS ACTOS CONTRATOS GESTIONES Y ACTUACIONES QUE FUEREN NECESARIOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. D- SUSCRIBIR POR LA SOCIEDAD TODOS LOS DOCUMENTOS A QUE HUBIERE LUGAR, SIN LIMITE EN SU CUANTIA. E - ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO CUALESQUIERA CLASE DE BIENES, YA SEAN MUEBLES E INMUEBLES, Y DARLOS EN PRENDA O HIPOTECA, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES INMUEBLES POR SU NATURALEZA O SU DESTINO. F - DAR Y RECIBIR EN MUTUO DINEROS, CON O SIN INTERES, Y CON GARANTIAS PERSONALES O REALES. G- CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS FACES DE GIRO, ACEPTACION, ENDOSO Y NEGOCIACION Y CANCELACION DE TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES. H- NOVAR, COMPROMETER, TRANSIGIR, DESISTIR, LIMITAR Y RECIBIR EN LOS NEGOCIOS Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. I - NOMBRAR PERITOS, ARBITROS, SECUESTRES Y MANDATARIOS EN GENERAL, YA SEAN JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES CON OPCION DE DELEGAR EN ESTOS ULTIMOS LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN Y PUDIENDO REVOCAR LAS DELEGACIONES Y SUSTITUCIONES. J- MANTENER INFORMADOS A LOS SOCIOS DEL MOVIMIENTO DE LOS NEGOCIOS Y MARCHA DE LA SOCIEDAD. K- PRESENTAR EL BALANCE Y CUENTAS DE LA SOCIEDAD PARA SU APROBACION POR LA JUNTA DE SOCIOS. L- PEDIR Y OBTENER DE LA JUNTA LA SUSPENSION DEL REPARTO DE UTILIDADES O LA CAPITALIZACION DE ESTAS Y LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. LL- Y EN GENERAL LEVAR LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CUANDO QUIERA QUE ELLO FUERE NECESARIO, CON EL OBJETO DE QUE LA SOCIEDAD OBRE SIEMPRE DEBIDAMENTE REPRESENTADA Y SIN PERJUICIO PARA SU PERSONA Y BIENES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE ABRIL DE
2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 322091682CA994

22 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:51:59

0322091682

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$171,053,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 7310

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

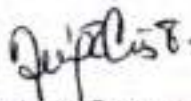

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

MANIFESTACIÓN DE VOTO
Acuerdo de Reorganización
IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
NIT 830.068.432-2

JOSE RAFAEL CAÑAS TORRES mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de la Sociedad CRISTALUM Y CIA SAS NIT 900.153.671-3 que es acreedor de la sociedad **IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES** identificada con **NIT 830.068.432-2** manifiesto que he conocido previamente el Acuerdo de Reorganización y en consecuencia, mi voto es:

SÍ ☒ **NO** ☐

Cordialmente,



JOSE RAFAEL CAÑAS TORRES
CC N°. 79 566 930 de Bogotá D.C
REPRESENTANTE LEGAL DE CRISTALUM Y CIA SAS
NIT 900.153.671-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 79.566.930
CANAS TORRES

APELLIDO
JOSE RAFAEL

NOMBRE

Jose Rafael Cano V.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1972

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

S. RH

M

SE XO

16-OCT-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00002661-M-0079566930-20080329

0000075826A 1

6180010135

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:52:49

Recibo No. 0322091685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168557F2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CRISTALUM Y COMPAÑIA SAS
Nit: 900.153.671-3 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01709781
Fecha de matrícula: 5 de junio de 2007
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 128 C Bis 98 A 42
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: crislumycia@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 4735993
Teléfono comercial 2: 3114541504
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 128 C Bis 98 A 42
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: crislumycia@hotmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:52:49**

Recibo No. 0322091685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168557F2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 4735993
Teléfono para notificación 2: 3114541504
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000000 del 4 de junio de 2007 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2007, con el No. 01135928 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CRISTALUM Y COMPAÑIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 20 del 28 de junio de 2021 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2021, con el No. 02722312 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CRISTALUM Y COMPAÑIA LTDA a CRISTALUM Y COMPAÑIA SAS.

Por Acta No. 20 del 28 de junio de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de Julio de 2021, con el No. 02722312 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CRISTALUM Y COMPAÑIA SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:52:49**

Recibo No. 0322091685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168557F2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad tendrá como objeto: Fabricación y comercialización de toda clase de productos en aluminio y vidrio para uso arquitectónico y decorativo, tales como vitrinas puertas, ventanas, divisiones para baños y oficinas, marquesinas, cielo rasos estantería gabinetes, fachadas, pasamanos, mesones etc e instalación de elementos de ornamentación. También podrá ocuparse, la sociedad de transacciones sobre bienes muebles o inmuebles, tomar intereses en las compañías que se dediquen o no la explotación de ramos idénticos o similares, solicitar, registrar, adquirir o de cualquier otra forma, poseer, usar, disfrutar y exportar franquicias, marcas de fábrica, nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual para el desarrollo de su objeto social. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y negocios civiles, comerciales, administrativos o laborales, y todos los demás que fueren necesarios para cumplir su objeto. Adicionalmente la sociedad tendrá por objeto: 1) asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas, conexas y complementarias con su objeto social; 2) Explotar marcas, nombre comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal siempre que sean afines al objeto principal; 3) Girar, aceptar endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; 4) participar en licitaciones públicas y privadas; tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin interés; celebrar contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras. 5) Adquirir, tener, enajenar, gravar importar y exportar, toda clase de equipos, maquinarias, herramientas y demás elementos propios para la realización del objeto social 6) Desarrollar toda actividad lícita dentro y fuera del país.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: \$20.000.000,00
No. de acciones	: 20.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:52:49**

Recibo No. 0322091685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168557F2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$20.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$20.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Gerente, que podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, siendo entendido que en casos de falta temporal o absoluta será reemplazado por su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponde al Gerente: A) El gobierno y administración directa de la compañía, como promotor, gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, obrar a nombre de ella en juicio y fuera de juicio. B) Dentro de los límites y con los requisitos que señala los presentes estatutos, adquirir, enajenar, transigir, comprometer, desistir, interponer, todo género de recursos, comparecer en los juicios, mudar la forma de los bienes y darlos en hipoteca o prendas gravarlos, dividirlos y enajenarlos, y delegar estas facultades en los apoderados judiciales y extrajudiciales que constituya. C) Con las formalidades de los presentes estatutos, tomar dinero en mutuo y delegar en apoderados la facultad de hacerlo. D) Ejecutar los acuerdos o decisiones de la Asamblea de Accionistas. E) Nombrar, remover y suspender a los empleados F) Nombrar interinamente los reemplazos de empleados suspendidos. G) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que, obrando a sus órdenes o bajo su responsabilidad juzgue necesarios para representar a la compañía y delegarles las facultades que a bien tenga. H) Celebrar los contratos y ejecutar los actos que tiendan a llenar los fines sociales previo el cumplimiento de los requisitos exigidos en los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:52:49**

Recibo No. 0322091685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168557F2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos, si fuere el caso. I) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando sea el caso de conformidad con los estatutos. J) Presentar a la Asamblea de Accionistas en sus sesiones ordinarias un informe detallado sobre la marcha general de los negocios de la compañía. K) Organizar todo lo relacionado al seguro colectivo obligatorio, a la jubilación y a las demás prestaciones sociales de los trabajadores, sujetándose a lo que sobre estos particulares la Asamblea de Accionistas disponga y a las leyes del país. L) Velar porque todos los trabajadores de la compañía llenen cumplidamente sus deberes y dar cuenta a la Asamblea de Accionistas las faltas graves que ocurran. M) Preparar y elaborar los inventarios y balances generales de la compañía cada año y la proposición sobre distribución de utilidades y apropiación de reservas. N) Cumplir las demás funciones que le correspondan como Gerente de la compañía y las que le asignen la Asamblea de Accionistas. O) Delegar con autorización de la Asamblea de Accionistas en funcionarios subalternos, alguna o algunas, pero no todas las atribuciones que le señalen los estatutos. Parágrafo: El gerente necesitará autorización de la Asamblea General de Accionistas para celebrar actos o contratos cuya cuantía sea igual o superior a MIL QUINIENTOS salarios mínimos legales mensuales vigentes (500 SMLMV).

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 20 del 28 de junio de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2021 con el No. 02722312 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Rafael Cañas Torres	C.C. No. 000000079566930

Por Acta No. 01 del 15 de mayo de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2012 con el No. 01639645 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:52:49**

Recibo No. 0322091685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168557F2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Carlos Eduardo Estevez C.C. No. 000000079882816
Gerente Torres

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 20 del 28 de junio de 2021 de la Junta de Socios	02722312 del 9 de julio de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2511

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:52:49**

Recibo No. 0322091685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168557F2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de junio de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:52:49

Recibo No. 0322091685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168557F2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



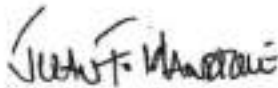
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

MANIFESTACIÓN DE VOTO
Acuerdo de Reorganización
IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
NIT 830.068.432-2

EQUITEK INGENIERIA LTDA mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de acreedor de la Sociedad **IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES** identificada con **NIT 830.068.432-2** manifiesto que he conocido previamente el Acuerdo de Reorganización y en consecuencia, mi voto es:

SÍ ☒ **NO** ☐

Cordialmente,



EQUITEK INGENIERIA LTDA
CC N°. 79.400.884
Nombre: JUAN FERNANDO MANRIQUE LAMUS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79400884
NUMERO
MANRIQUE LAMUS
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUAN FERNANDO
FIRMAS
FIRMA
FOTO

FECHA DE NACIMIENTO: 16-ABR-1967
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-ABR-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN SUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-1500101-42086313-M-0079400884-20010503 15938 01115A 02 068974780

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:53:36

Recibo No. 0322091688

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168836357

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EQUITEK INGENIERIA LIMITADA
Sigla: EQUITEK LTDA
Nit: 900.275.146-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01883428
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2009
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 163 No. 18 A-87
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: manriquelamus@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 7424939
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 163 No. 18 A - 87
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:53:36**

Recibo No. 0322091688

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168836357

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: manriquelamus@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 7424939
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 430 del 25 de marzo de 2009 de Notaría 15 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2009, con el No. 01285897 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EQUITEK INGENIERIA LIMITADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de marzo de 2039.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto: 1. Compra, venta, representación y distribución de equipos, maquinaria, materiales, herramientas, repuestos e insumos para laboratorios en general, productos de casas nacionales y extranjeras. 2. Fabricación, comercialización y mantenimiento de equipos y maquinaria para control de calidad de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:53:36**

Recibo No. 0322091688

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168836357

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obras de infraestructura e investigación y exploración en las diferentes áreas de explotación y utilización de recursos naturales. 3. Comercialización de materiales, equipos y demás elementos necesarios en la construcción y funcionamiento de acueductos y plantas de tratamiento para la potabilización de aguas, así como en la construcción y funcionamiento de alcantarillados y obras destinadas al tratamiento y disposición de aguas servidas. 4. Fabricación, comercialización, operación y alquiler de baños portátiles y demás elementos requeridos en la ejecución de programas de saneamiento básico y de protección del medio ambiente. 5. Impresión de papelería, material publicitario, textos manuscritos o mecanografiados, planos y demás actividades relacionadas con la industria de las artes gráficas. 6. Transporte terrestre, aéreo, marítimo o multimodal, nacional o internacional en calidad de agente de carga, operador logístico o asesor en operaciones de comercio exterior y logística internacional al servicio de terceros o en beneficio propio en operaciones relacionadas o no con la actividad comercial principal. 7. Ejecución y realización de proyectos de ingeniería y arquitectura en los campos de consultoría, asesoría y construcción. En ejercicio del objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para su lucro y desarrollo tales como: A. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, así como hacer construcciones y enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña. B. Dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamiento u opción bienes de cualquier naturaleza. C. Actuar como agente representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades y realizar convenios comerciales con otras empresas. D. Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E. Comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse o asociarse con ellas siempre y cuando tengan objetivos iguales, similares o complementarios. F. Tomar dinero en mutuo con o sin intereses y darlo con intereses. G. Celebrar toda clase de operaciones bancarias. H. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, avaluarlos, protestarlos, cobrarlos etc. I. Efectuar importaciones y exportaciones de cualquier tipo de mercancías. J. Hacer, sea en su propio nombre o de terceros o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:53:36**

Recibo No. 0322091688

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168836357

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 40.000.000,00 dividido en 40.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Emira Celia Lamus De Manrique	C.C. 000000041417997
No. de cuotas: 38.000,00	valor: \$38.000.000,00
Diana Milena Español Sanchez	C.C. 000000052988114
No. de cuotas: 2.000,00	valor: \$2.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 40.000,00	valor: \$40.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente de libre nombramiento y remoción de la Junta General De Socios, el cual tendrá un suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma o razón social; B) Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios; C) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estatutos deban ser designados por la junta general de socios; D) Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; E) Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; F) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:53:36**

Recibo No. 0322091688

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168836357

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compromisoria que en estos estatutos se pacta; y G) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 01 del 18 de mayo de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2021 con el No. 02711818 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Guillermo Alberto Morales Teran	C.C. No. 000000019205400

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Juan Fernando Manrique Lamus	C.C. No. 000000079400884

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0972 del 8 de junio de 2010 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01390970 del 12 de junio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 0972 del 8 de junio de 2010 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01390972 del 12 de junio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 0972 del 8 de junio de 2010 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01390973 del 12 de junio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 0301 del 25 de febrero de 2011 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01468636 del 7 de abril de 2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:53:36**

Recibo No. 0322091688

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168836357

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0392 del 11 de abril de 2017 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	02221828 del 5 de mayo de 2017 del Libro IX
E. P. No. 0375 del 9 de abril de 2018 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	02363486 del 3 de agosto de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4690
Actividad secundaria Código CIIU:	4923
Otras actividades Código CIIU:	7730, 3700

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:53:36**

Recibo No. 0322091688

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168836357

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.617.005.166

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:53:36

Recibo No. 0322091688

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32209168836357

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
HIERROS HB S.A.

Fecha expedición: 2022/08/22 - 11:06:15 **** Recibo No. 5000277364 **** Num. Operación: 96-RUE-20220322-0002

CODIGO DE VERIFICACION Pk5jQXRNPz

CERTIFICA:

POR ACTA NÚMERO 79 DEL 05 DE ENERO DE 2019 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10229 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2020, SE DECLARÓ: APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

RETIRO DE LA JUNTA DIRECTIVA POR PARTE DE LA ASAMBLEA:

MEDIANTE ACTA N. 56 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2010, REGISTRADA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2010 EN EL LIBRO IX BAJO EL NÚMERO 4299 Y MEDIANTE LA CUAL SE RETIRA DEL CARGO COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA, SUPLENTE DEL SEÑOR ISHARDO ACEVEDO PRIAS IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE CÉDULAS 743.573 YA QUE NO ESTÁ ACTUANDO COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$4.599

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SV)

¡IMPORTANTE! La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validar jurídica y probatoriamente los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativovisor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sindicadobras.commercemas.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Pk5jQXRNPz

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

MANIFESTACIÓN DE VOTO
Acuerdo de Reorganización
IMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
NIT 830.068.432-2

HIERROS HB S.A NIT: 800.121.199-8, representada legalmente por JOSE BERTULIO PÉREZ GÓMEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de acreedor de la Sociedad IMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES identificada con NIT 830.068.432-2 manifiesto que he conocido previamente el Acuerdo de Reorganización y en consecuencia, mi voto es:

SÍ ☒ NO ☐

Cordialmente,


HIERROS HB S.A
NIT: 800.121.199-8
JOSE BERTULIO PÉREZ GÓMEZ
CC N°. 19.415.819 De Bogotá
Representante Legal

**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS****HIERROS HB S.A.**

Fecha expedición: 2022/08/22 - 11:06:15 **** Recibo No. S000277364 **** Num. Operación: 90-RUE-20220822-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN Pk5jQXRNPz

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (604) 3228599 ext. 102 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camado.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: HIERROS HB S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 800121199-8
ADMINISTRACIÓN DIAM: FEMINA
DOMICILIO: DOSQUEBRADAS

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2002 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5814 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE OCTUBRE DE 2002, SE DECRETÓ: APERTURA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE CALI DE LA SOCIEDAD HIERROS HBS.A.

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 27 DE FEBRERO DE 1997 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6079 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE DICIEMBRE DE 2003, SE DECRETÓ: APERTURA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 12 DE ENERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXT. DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9272 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE MARZO DE 2016, SE DECRETÓ: APERTURA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE RIONEGRO.

POR ACTA NÚMERO 78 DEL 08 DE ENERO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10239 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2020, SE DECRETÓ: APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO: 16156
FECHA DE MATRÍCULA: FEBRERO 24 DE 1998
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2022
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA: MARZO 28 DE 2022
ACTIVO TOTAL: 118,382,371,690.00
GRUPO NITF: GRUPO 1 - NITF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 9 7A 60 LA BASEA
BARRIO: LA BASEA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66170 - DOSQUEBRADAS
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3300440
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ



CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
HIERROS HB S.A.

Fecha expedición: 2022/05/22 - 11:06:15 **** Recibo No. 8008277384 **** Num. Operación: 90-RUE-20220822-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN PK5JGXNP2

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidadpereira@hierrosbb.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 5-7A 60 LA BADER

MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS

BARRIO : LA BADER

TELÉFONO 1 : 3308440

CORREO ELECTRÓNICO : contabilidadpereira@hierrosbb.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, NO AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 64563 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRITERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 292 DEL 21 DE FEBRERO DE 1991 OTORGADA POR Notaría 3a. de Pereira, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1999 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE FEBRERO DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA HIERROS H.B. LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) HIERROS H.B. LIMITADA
Actual.) HIERROS HB S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1835 DEL 18 DE JULIO DE 2001 OTORGADA POR NOTARIA QUINTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2861 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2001, LA PERSONA JURÍDICA CAMBIO SU NOMBRE DE HIERROS H.B. LIMITADA POR HIERROS HB S.A.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-4353	19921204	NOTARIA 3A. DE PEREIRA		RM09-2000	19980214
EP-4411	19961204	NOTARIA 3A. DE PEREIRA		RM09-2001	19980214
EP-412	19980209	NOTARIA 3A. DE PEREIRA		RM09-2002	19980214
EP-1835	20010718	NOTARIA QUINTA	PEREIRA	RM09-2001	20010717
AC-33	20051201	JUNTA DIRECTIVA	DOSQUEBRADA	RM09-4163	20051222
			S		
EP-2187	20080512	NOTARIA QUINTA	PEREIRA	RM09-5165	20080523
AC-14	20071108	ASAMBLEA EXT. DE ASOCIADOS	DOSQUEBRADA	RM09-5188	20080609
			S		
DP-1	20090421	REVISOR FISCAL	DOSQUEBRADA	RM09-5135	20090429
			S		
DP-1	20110424	REPRESENTANTE LEGAL	DOSQUEBRADA	RM09-8171	20110701
			S		
EP-3075	20210430	NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO	PEREIRA	RM09-14041	20210507

CERTIFICA - VIGENCIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PK5JQXRN2

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2031.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD SE PROPONE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA PRODUCCION, COMPRA VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE MATERIALES, PRODUCTOS Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIONES, OBRAS CIVILES, ESTRUCTURAS, REDES ELECTRICAS E HIDRAULICAS, REDES PARA CONDUCCION DE FLUIDOS, Y EN GENERAL SUMINISTROS TECNICOS RELACIONADOS CON MAQUINARIAS, MONTAJES, PROCESOS PRODUCTIVOS O AGROPECUARIOS O DE EXTRACCION, USADOS EN SU CONDICION O SU CARACTER DE MATERIAS PRIMAS, REPUESTOS, HERRAMIENTAS O ACCESORIOS; B) LA INVERSION DE SUS PROPIOS RECURSOS Y DE LOS QUE EN EL MERCADO FINANCIERO U OTRA FUENTE ADQUIERA, EN TODA CLASE EMPRESAS COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, ASI COMO LA VINCULACION A OTRAS SOCIEDADES MEDIANTE LA ADQUISICION O SUSCRIPCION A CUALQUIER TITULO DE ACCIONES, CUOTAS SOCIALES O PARTES DE INTERES SOCIAL, CUALQUIERA QUE SEA LA NATURALERA O TIPO LEGAL Y SIN IMPORTAR EL TIPO DE EXPLOTACION O ACTIVIDAD ECONOMICA, SIEMPRE Y CUANDO SEA LÍCITA, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PREVISTO, LA SOCIEDAD PODRA, EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DIRECTA CON SU OBJETO SOCIAL Y, ESPECIALMENTE, AMPLIAR O MONTEAR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, ADQUIRIR MATERIAS PRIMAS Y OTROS INSUMOS, CELEBRAR EL CONTRATO DE DISTRIBUCION, AGENCIA COMERCIAL O COMISION CON EL OBJETO DE REPRESENTAR PRODUCTOS O MERCANCIAS NACIONALES O EXTRANJERAS, CELEBRAR EL CONTRATO DE FRANQUICIA, TANTO COMO FRANQUEADORA U OTORGANTE, COMO FRANQUEADA, FRANQUICIADA O TOMADORA, Y CUALQUIER OTRA DE INTERMEDIACION; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE INMUEBLES, ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CUALQUIER TITULO, ENAJENARLOS O DE CUALQUIERA OTRA FORMA DISPONER DE ELLOS, GRAVARLOS CON PRENDA E HIPOTECA, LIMITAR SU DOMINIO, DARLOS EN GARANTIA A TERCEROS POR OBLIGACIONES PROPIAS; CONSTRUIR EDIFICIOS PARA NEGOCIOS, EL MONTAJE DE SUS PLANTAS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y OFICINAS; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CELEBRAR EL CONTRATO DE LEASING EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS; CELEBRAR OPERACIONES SOBRE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, PARTICIPAR COMO SOCIO O ACCIONISTA EN LA CONSTITUCION DE TODA CLASE DE SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES Y ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO CUOTAS, PARTES O ACCIONES EN ESTA MISMA CLASE DE SOCIEDADES, SIN QUE SEA NECESARIO QUE TENGA OBJETO SIMILAR COMERO O COMPLEMENTARIO; DAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, PAGAR, ENDOSAR, CANCELAR, VENDER, REVENDER, TITULOS VALORES DE TODA CLASE INCLUIDAS LAS ACCIONES DE SOCIEDADES, CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO A INTERES O SIN EL, CON GARANTIA O SIN ELLA, CELEBRAR CONTRATOS BANCARIOS, EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES CIVILES Y MERCANTILES, EXPLOTAR ACTIVIDADES EMPRESARIALES SIEMPRE EN RELACION CON EL OBJETO INDICADO, SIN QUE PUEDA DECIRSE QUE LA SOCIEDAD CARECE DE CAPACIDAD PARA DESARROLLAR CUALQUIER ACTO DE TAL NATURALEZA. PARAGRAFO: DE ACUERDO CON LA LEY, SE ENTIENDE INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	2.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1636 DEL 18 DE JULIO DE 2001 DE NOTARIA QUINTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2861 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2001, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA TITULAR	PEREZ GOMEZ JOSE BERTULIO	CC 12.415.819

POR ACTA NÚMERO 81 DEL 02 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13879 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CODIGO DE VERIFICACIÓN Pk5jQXRNPz

CARGO
 MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
 TITULAR

NOMBRE
 FRIAS GOMEZ HERNANDO

IDENTIFICACION
 CC 17,166,505

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1836 DEL 18 DE JULIO DE 2001 DE NOTARIA QUINTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2861 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
 MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
 TITULAR

NOMBRE
 DIANA SANDRELLY CALDERON G.

IDENTIFICACION
 CC 28,729,831

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1836 DEL 18 DE JULIO DE 2001 DE NOTARIA QUINTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2861 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE
 ALCIDES PEREZ GOMEZ

IDENTIFICACION
 CC 15,987,836

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1836 DEL 18 DE JULIO DE 2001 DE NOTARIA QUINTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2861 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
 RETIRADO DE LA JUNTA POR LA
 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

NOMBRE
 ISHARDO ACEVEDO FRIAS

IDENTIFICACION
 CC 5,743,879

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1836 DEL 18 DE JULIO DE 2001 DE NOTARIA QUINTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2861 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE
 DIEGO CALLE GONZALEZ

IDENTIFICACION
 CC 15,986,306

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1836 DEL 18 DE JULIO DE 2001 DE NOTARIA QUINTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2861 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE
 MARINA PEREZ GOMEZ

IDENTIFICACION
 CC 24,725,169

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1836 DEL 18 DE JULIO DE 2001 DE NOTARIA QUINTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2861 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
 GERENTE

NOMBRE
 PEREZ GOMEZ JOSE BERTULIO

IDENTIFICACION
 CC 19,415,819

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2005 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4163 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE DICIEMBRE DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CODIGO DE VERIFICACIÓN Pk5jQXRNPz
CARGO
 SUPLENTE DEL GERENTE

NOMBRE
 DIEGO CALLE GONZALES

IDENTIFICACION
 CC 15.986.308

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA COMPANIA TENDRA UN GERENTE, QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS, POR EL SUPLENTE, TANTO EL GERENTE COMO EL SUPLENTE SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, PERO SERAN REELEGIBLES INDEFINIDAMENTE O RENOVABLES EN CUALQUIER TIEMPO, TODO SIN PERJUICIO DE LA RELACION LABORAL EXISTENTE Y DE LOS EFECTOS LEGALES LABORALES DE SU VINCULACION O REMOCION. EL GERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON SUJECCION A LA LEY, LOS ESTATUTOS, LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. SON ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ADENAS DE LAS SEÑALADAS EN LA LEY, LAS SIGUIENTES: A) REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. B) ELABORAR PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS AREAS Y SOMETER A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS PROYECTOS DE PLANES, PROGRAMAS, REGLAMENTOS PRESUPUESTOS Y POLITICAS GENERALES Y PARTICULARES DE LA COMPANIA DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN ESTOS ESTATUTOS. C) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA. D) CONSTITUIR PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUJQUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. E) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) NOMBRAR LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS, SEÑALARLES SU REMUNERACION Y ATRIBUCIONES Y REMOVERLOS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE. G) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION A LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO LA MISMA JUNTA SE LO EXIJA. PARA TAL EFECTO DEBERA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES, JUNTO CON SU INFORME DE GESTION. H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES QUE SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LA SOCIEDAD EXIGEN LA LEY Y EL LITERAL H) DEL ARTICULO 33 DE ESTOS ESTATUTOS. TALES DOCUMENTOS DEBERAN SER PREPARADOS POR EL GERENTE PARA SER PRESENTADOS A LA JUNTA Y PODRAN SER FORMULADOS CONJUNTAMENTE POR EL GERENTE Y LA JUNTA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN CASO DE QUE SEAN PRESENTADOS SEPARADAMENTE EL GERENTE DEBE MANIFESTAR DETALLADAMENTE LAS DISCREPANCIAS QUE HAYAN DADO LUGAR A UNA PRESENTACION SEPARADA. PARAGRAFO: EL GERENTE HA SIDO DOTADO DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR O EJECUTAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, FACULTADES QUE LE HAN SIDO LIMITADAS EN RELACION CON LA NATURALEZA Y EN RELACION CON LA CUANTIA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE, CONFORME SE HA ESTIPULADO ANTERIORMENTE. NOTA: MINUTOS DE ACTA NUMERO 48 ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2187 DE NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PERERIA AUTORIZAN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EN NOMBRE DE HIERROS HB S.A. SIRVA DE GARANTE DE FEDTACERO S.A.

CERTIFICA
REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 89 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 16512 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE OCTUBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	OCAMPO GARCIA MARTHA LUCIA	CC 42.064.539	68712-T
ENTIDAD: 800002539 - AUDITORIAS Y ASESORIAS S.A.			

POR ACTA NUMERO 89 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 16512 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE OCTUBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORIA FISCAL	AUDITORIAS Y ASESORIAS S.A.	NIT 80000253-9	2478

CERTIFICA
REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE



CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
HIERROS HB S.A.

Fecha expedición: 2022/08/22 - 11:05:15 **** Recibo No. 3000277364 **** Num. Operación. 90-RUE-20220822-0302

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pk5jQXRNp2

POR ACTA NÚMERO 88 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16512 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LOATZA GUTIERREZ LINA MARCELA ENTIDAD: 8000002539 - AUDITORIAS Y ASESORIAS S.A.	CC 1.112.786.938	281757-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : HIERROS HB**

MATRICULA : 16257

FECHA DE MATRICULA : 19980224

FECHA DE RENOVACION : 20220328

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CALLE 8 N7777A-60 LA BADEA

BARRIO : LA BADEA

MUNICIPIO : 66178 - DOSQUEBRADAS

TELEFONO 1 : 3300440

CORREO ELECTRONICO : contabilidad@pereira@hierroscohb.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 64663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 116,382,371,650

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$329,808,245,568

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 64663

CERTIFICA

CAMBIO DOMICILIO: QUE POR ESCRITURA NO.0412 DE FECHA 09 DE FEBRERO 1998, DE LA NOTARIA QUINTA DE PEREIRA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 24 DE FEBRERO DE 1998, BAJO EL NO. 2002, DEL LIBRO RESPECTIVO SE REGISTRÓ EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PEREIRA POR DOSQUEBRADAS.

CERTIFICA:

APERTURA SUCURSAL: QUE POR ACTA # 24 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2002, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 21 DE OCTUBRE DE 2002, BAJO EL NO. 5814, LIBRO VI, EN LA CUAL CONSTA LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE CALI.

CERTIFICA:

APERTURA DE SUCURSAL: QUE POR ACTA # 11 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 1997, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 4 DE DICIEMBRE DE 2003, BAJO EL NO. 6079, LIBRO VI, EN LA CUAL CONSTA LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

APERTURA DE SUCURSAL: POR ACTA # 53 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL DÍA 01 DE JULIO DE 2011 EN EL LIBRO VI BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO 8221 Y MEDIANTE LA CUAL SE REALIZA LA CANCELACIÓN DE LA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN Y SE REALIZA UNA APERTURA EN LA CIUDAD DE ITAGUAMÍ.

CERTIFICA:

APERTURA DE SUCURSAL: POR ACTA # 79 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2016 EN EL LIBRO VI BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO 8272 Y MEDIANTE EL CUAL CONSTA LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE RIONERO - ANTIOQUIA.

CODIGO DE VERIFICACIÓN Pk5jQXRNPz

CERTIFICA:

POR ACTA NÚMERO 79 DEL 08 DE ENERO DE 2019 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10239 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2020, SE DECRETÓ LA AFESTUNA DE NUCURSAL EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

NETINO DE LA JUNTA DIRECTIVA POR PARTE DE LA ASAMBLEA:

MEDIANTE ACTA N.º 56 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2010, REGISTRADA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2010 EN EL LIBRO IX BAJO EL NÚMERO 6289 Y MEDIANTE LA CUAL SE RETIRA DEL CARGO COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE DEL SEÑOR ISNARDO ACEVEDO PRIAS IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE CÉDULA 5.743.573 YA QUE NO ESTÁ ACTUANDO COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS, EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6.500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sidosquebradas.confecamaras.co/iv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Pk5jQXRNPz

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

MANIFESTACIÓN DE VOTO
Acuerdo de Reorganización
IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
NIT 830.068.432-2

JAIME ALBERTO ZULUAGA NAVARRO mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de METAZA S.A. NIT. 860.517.608-8 que es acreedor de la Sociedad **IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES** identificada con **NIT 830.068.432-2** manifiesto que he conocido previamente el Acuerdo de Reorganización y en consecuencia, mi voto es:

SÍ ☒ **NO** ☐

Cordialmente,



JAIME ALBERTO ZULUAGA NAVARRO
CC N°. 19.298.694
REPRESENTANTE LEGAL DE METAZA S.A.
NIT. 860.517.608-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **19.298.694**
ZULEAGA NAVARRO

NOMBRE **ALBERTO**

FOTOCOPIA





FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1955
BOLIVIA
PENSILVANIA (CALDAS)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

10-DIC-1976 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS MARCELO SANCHEZ TORRES



A-1500100-00092845-M-0019298694-20081011 0004207610A 1 6190015454

MBTAA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:59:16

Recibo No. 0322091699

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322091699471F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: METAZA S A
Nit: 860.517.608-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00204772
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 1984
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 17 No. 86 81
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabiliad@metaza.com.co
Teléfono comercial 1: 4242010
Teléfono comercial 2: 4242240
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 17 No. 86 81
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@metaza.com.co
Teléfono para notificación 1: 4242010

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:59:16**

Recibo No. 0322091699

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322091699471F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: 4242240
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.084, Notaría 24 de Bogotá el 30 de enero de 1.984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 1.984 bajo el número 147.335 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada : COMERCIALIZADORA ZULUAGA LTDA.".

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 130 de la Notaría 24 de Santafé de Bogotá del 24 de enero de 1.992, inscrita el 12 de febrero de 1.992 bajo el No. 355.372 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de "COMERCIALIZADORA ZULUAGA S.A.".

Por Escritura Pública No. 2294 del 04 de octubre de 1.996 de la Notaría 24 de Santafé de Bogotá, inscrita el 10 de octubre de 1.996 bajo el No.557.979 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COMERCIALIZADORA ZULUAGA S.A., por el de: METAZA S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:59:16**

Recibo No. 0322091699

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322091699471F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades, importación, exportación, distribución comercial de todos los productos relacionados con el ramo de la ferretería y de la construcción, compra venta y permuta de tales productos, en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A.- Enajenar o adquirir a cualquier título, oneroso o gratuito, tomar o dar en arrendamiento y gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales. B.- Celebrar en relación con dichos bienes, toda clase de contratos civiles o mercantiles, C.- Adquirir, enajenar, transformar y comercializar toda clase de productos o subproductos, incluidas las materias primas, relacionados con el objeto social, D.- Construir toda clase de inmueble requeridos para el funcionamiento de sus centros de exhibición y venta. E.- Representar casas o compañías nacionales o extranjeras que fabriquen o distribuyan los mismos productos que expendan o disminuya la sociedad o similares. F.- Exportar o importar toda clase de bienes, productos, materias primas, maquinarias o mercancía, G.- Tomar dinero a título de mutuo, ya sea con garantía prendaria o hipotecaria sobre sus bienes muebles o inmuebles, sin ellas. H.- Celebrar contratos de cambio en todas sus manifestaciones, así como cualquier operación bancaria y financiera, incluyendo la realización de instrumentos financieros derivados. J.- Tomar parte como socio accionista, fundador o no pero en ningún caso con el carácter de socio colectivo, en compañía que tenga un objeto similar o complementario o. Igual al suyo propio K.- Celebrar y ejecutar en cualquier lugar, ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o, en participación con ellos, todo acto o contrato y cualesquiera operaciones comerciales y civiles que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social o, que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de las empresas en las cuales tenga interés o, que de manera directa se relacione con los fines previstos en el presente artículo. L.- El diseño, suministro y montaje de estructuras y cubiertas metálicas. M.- El estudio y el despiece de planos arquitectónicos principalmente los relacionados con estructuras y cubiertas.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$5.000.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:59:16**

Recibo No. 0322091699

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322091699471F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Los representantes legales son: El Gerente o el primer suplente del Gerente, o el segundo suplente o el tercer suplente del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gobierno y la administración directa de la sociedad estarán a cargo del Gerente. La Junta Directiva designara igualmente un primer suplente del gerente, quien lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas. El Gerente o suplente es el representante de la sociedad y a él corresponde exclusivamente el uso del nombre social. En ejercicio de sus funciones y dentro de las limitaciones contempladas en este mismo estatuto, el Gerente deberá realizar todos los actos convenientes o necesarios para el logro de los objetivos sociales y en especial, aquellos enumerados en el artículo cuarto. Podrá igualmente, por sí mismo o por medio de mandatarios especiales intervenir en toda clase de actuaciones y procesos judiciales, administrativos, gubernativos o de policía, sea que la sociedad concurra como demandante, como demandada o como parte incidental y siempre que se haga necesario defender sus derechos o hacerlos reconocer. Pero para transigir o desistir en asuntos cuya cuantía sea o exceda la cantidad de 2000 salarios mínimos mensuales, requiere la autorización de la Junta Directiva. Serán funciones del gerente, a más de las señaladas en el artículo anterior: 1) Ejecutar las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:59:16**

Recibo No. 0322091699

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322091699471F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resoluciones y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 2) Ejecutar la política administrativa, económica y financiera de la sociedad que haya trazado la Junta Directiva. 3) Nombrar los empleados técnicos y administrativos que requiera la sociedad cuyos cargos hayan sido creados por la Junta Directiva, y demás, todos los otros empleados de la compañía. 4) Constituir mandatarios judiciales o extrajudiciales para que representen a la sociedad en las actuaciones que se hagan necesarias. 5) Elaborar el plan de organización administrativa de la sociedad y someterlo a la aprobación de la Junta Directiva. Podrá, de acuerdo con el mismo y sin perjuicio de sus responsabilidades delegar parte de sus funciones en cuanto ello se haga necesario para una mayor eficiencia en el desarrollo de las labores de la empresa social. 6) Presentar a la Asamblea General, en sus reuniones ordinarias un informe detallado sobre la marcha de la empresa social y una memoria de lo realizado en el ejercicio. 7) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias y conjuntamente con la junta directiva, el balance de cada ejercicio, acompañado de los anexos y documentos que exija la ley. 8) Mantener a la Junta Directiva al corriente de los negocios y operaciones que ejecute o haga ejecutar e informarle permanentemente de la marcha de la empresa social. 9) Presentar a la Junta Directiva, en los últimos días del mes de febrero o en los primeros días del mes de marzo de cada año, el balance, el inventario y los estados financieros del ejercicio anterior, con las explicaciones que considere pertinentes y la sugerencia para el reparto o disposición de las utilidades, si las hubiera, y su forma de pago. 10) Adquirir activos fijos, constituir garantías reales sobre los activos fijos de la sociedad, constituir prenda (sic) sobre las exigencias e inventarios de la sociedad, enajenar inmuebles de propiedad de la misma, enajenar activos fijos de la sociedad distintos de los inmuebles, constituir mejoras sobre los inmuebles de la misma, solicitar y obtener préstamos o realizar operaciones de crédito celebrar todo acto o contrato que se genere a su cargo prestaciones de ejecución instantánea, periódica o sucesiva, distintas a las antes enunciadas, siempre y cuando tales actos no sobrepasen de 2000 salarios mínimos mensuales, pues si sobrepasara tal cifra requerirá autorización de la junta directiva. LL) Las demás que le señale la junta directiva y este estatuto y aquellas que por la naturaleza de su cargo le corresponden. Corresponde a la Junta Directiva autorizar al gerente de la sociedad para adquirir activo fijos, cuando el valor de los mismos, exceda la cantidad de 2000 salarios mínimos mensuales, autorizar al gerente de la sociedad para constituir garantías reales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:59:16**

Recibo No. 0322091699

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322091699471F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sobre los activos fijos de la sociedad cuando exceda de 2000 salarios mínimos mensuales. Autorizar al gerente para constituir prendas sobre las existencias e inventarios de la sociedad cuando la cuantía de la obligación garantizada exceda la cantidad de 2000 salarios mínimos mensuales. Autorizar al Gerente de la sociedad para enajenar inmuebles de propiedad de la misma cuando exceda de 2000 salarios mínimos mensuales. Autorizar al Gerente para enajenar activos fijos de la sociedad, distintos a los inmuebles cuando el valor de los mismos exceda la cantidad de 2000 salarios mínimos mensuales. Autorizar al gerente de la sociedad para constituir mejoras sobre los inmuebles de la misma cuando estas tengan un valor superior a 2000 salarios mínimos mensuales. Autorizar al Gerente de la sociedad para solicitar y obtener préstamos o realizar operaciones de crédito, cuando la cuantía de operación exceda la cantidad de 2000 salarios mínimos mensuales. Autorizar al Gerente de la sociedad para celebrar contratos de arrendamiento, licencia contractual, agencia comercial y distribución. Autorizar al gerente de la sociedad para la celebración de todo acto o contrato que genere a su cargo prestaciones de ejecución instantánea, periódica o sucesiva, distintas a las aquí enunciadas cuya cuantía exceda la cantidad de 2000 salarios mínimos mensuales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0000009 del 26 de septiembre de 2000, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2000 con el No. 00750083 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hugo Fernando Zuluaga Navarro	C.C. No. 000000079147680

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Jorge Horacio Zuluaga Navarro	C.C. No. 000000079340634

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:59:16**

Recibo No. 0322091699

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322091699471F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Jaime Alberto Zuluaga C.C. No. 000000019298694
Suplente Del Navarro
Gerente

Por Acta No. 325 del 18 de junio de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2021 con el No. 02717086 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente	Juan Pablo Aristizabal Mejía	C.C. No. 000000075091666

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Cesar Tulio Zuluaga Navarro	C.C. No. 000000019223965
Segundo Renglon	Jaime Alberto Zuluaga Navarro	C.C. No. 000000019298694
Tercer Renglon	Rubelia Navarro De Zuluaga	C.C. No. 000000024874086

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Pablo Zuluaga Piedrahita	C.C. No. 000001018407375
Segundo Renglon	Jorge Horacio Zuluaga Navarro	C.C. No. 000000079340634
Tercer Renglon	Hugo Fernando Zuluaga Navarro	C.C. No. 000000079147680

Por Acta No. 0000095 del 30 de junio de 2004, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:59:16**

Recibo No. 0322091699

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322091699471F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2004 con el No. 00955946 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Cesar Tulio Zuluaga Navarro	C.C. No. 000000019223965
Segundo Renglon	Jaime Alberto Zuluaga Navarro	C.C. No. 000000019298694
Tercer Renglon	Rubelia Navarro De Zuluaga	C.C. No. 000000024874086

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Jorge Horacio Zuluaga Navarro	C.C. No. 000000079340634
Tercer Renglon	Hugo Fernando Zuluaga Navarro	C.C. No. 000000079147680

Por Acta No. 123 del 22 de mayo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2020 con el No. 02582762 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Pablo Zuluaga Piedrahita	C.C. No. 000001018407375

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 121 del 1 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019 con el No. 02469108 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:59:16**

Recibo No. 0322091699

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322091699471F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal ASTAF AUDITORES Y N.I.T. No. 000008300681106
Persona CONSULTORES CONTABLES
Juridica SAS

Por Documento Privado del 10 de mayo de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019 con el No. 02469109 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Bilcen Katia Mejia Rojano	C.C. No. 000001065606182 T.P. No. 224326-T

Por Documento Privado del 3 de noviembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2021 con el No. 02759523 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Norma Constanza Sanabria Barrera	C.C. No. 000001020731226 T.P. No. 180705-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
0586	6-IV-1.984	24 BTA.	13-VI-1.984 NO.153.108
6717	16-XII-1985	7 BTA.	14-II-1.986 NO.185.335
2493	1- XI-1989	24 BTA.	9-XI-1.989 NO.279.486
2564	6-XII-1990	24 BTA.	20-III-1.991 NO.321.224
130	24-I -1992	24 STAFE BTA.	12-II-1.992 NO.355.372
352	22-II -1994	24 STAFE BTA.	11-III-1.994 NO.440.369
1947	8-IX -1994	24 STAFE BTA.	26- X -1.994 NO.467.878
2171	30- IX-1994	24 STAFE BTA	26- X -1.994 NO.467.879
2294	04- X -1996	24 STAFE BTA	10- X -1996 NO.557.979

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000655 del 4 de marzo	00981453 del 15 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:59:16**

Recibo No. 0322091699

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322091699471F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2005 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	2005 del Libro IX
E. P. No. 0003959 del 16 de diciembre de 2008 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01264405 del 22 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 590 del 18 de marzo de 2014 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01817972 del 19 de marzo de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663

Actividad secundaria Código CIIU: 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:59:16**

Recibo No. 0322091699

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322091699471F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 119.012.822.945

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 10:59:16**

Recibo No. 0322091699

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322091699471F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

MANIFESTACION DE VOTO
Acuerdo de Reorganización
IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
NIT 830,068,432-2

yo **MARCO ALIRIO SANTOYO** mayor de edad , identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la sociedad **TELEMAX** con nit 830.015.825-6 que es acreedor de la Sociedad **IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS** identificado con **NIT 830,068,432-2** manifiesto que he conocido previamente el Acuerdo de reorganización y en consecuencia mi voto es:

SI

☒

NO

☐

Atte.



MARCO ALIRIO SANTOYO
CC 79520545
Representante legal TELEMAX
Nit 830015825-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.520.545**

SANTOYO MORALES

APELLIDOS
MARCO ALIRIO

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA





FECHA DE NACIMIENTO **29-MAY-1970**

VELEZ
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-AGO-1988 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00265300-M-0079525545-20101112 0034796213A 1 1201066207

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:01:17

Recibo No. 0322091702

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917022B6C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TELEMAS SAS
Nit: 830.015.825-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00692723
Fecha de matrícula: 26 de marzo de 1996
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 6 de abril de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 69C No 94A-13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia.telemas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4673844
Teléfono comercial 2: 4673845
Teléfono comercial 3: 3102138156

Dirección para notificación judicial: Carrera 69C No 94A-13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia.telemas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4673844

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:01:17**

Recibo No. 0322091702

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917022B6C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: 4673845
Teléfono para notificación 3: 3102138156

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 0793, Notaría 13 de Santafé de Bogotá del 23 de febrero de 1.996, inscrita el 26 de marzo de 1.996, bajo el No. 532112 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: TELEMAS COMUNICACIONES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 16 de la Junta de Socios del 1 de junio de 2012, inscrita el 5 de julio de 2012 bajo el número 01647624 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: TELEMAS TELECOMUNICACIONES SAS.

Por Acta No. 16 de la Junta de Socios del 1 de junio de 2012, inscrita el 5 de julio de 2012 bajo el número 01647624 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: TELEMAS COMUNICACIONES LTDA, por el de: TELEMAS TELECOMUNICACIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:01:17**

Recibo No. 0322091702

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917022B6C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Venta, compra, soporte técnico e integración de equipos de automatización de puertas, controles de acceso biométricos, lectores, controladores, motores eléctricos e hidráulicos, molinetes, talanqueras, electro cerraduras, sistemas de alarmas, circuito cerrado de tv, equipos de telefonía ip, análogos e híbridos; 2. Venta, compra, soporte y mantenimiento de computadores, equipos de audiovisuales con sus respectivos accesorios y cableado estructurado, electricidad industrial y comercial, consolas de conserjería análoga, digital y multiplexada; 3. Venta, compra y soporte de reguladores de energía y ups; 4. Venta y compra de equipos de telecomunicaciones; 5. Reparación, instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones; 6. Suministros de accesorios y servicio de telefonía celular; 7. Venta e instalación de centrales de citofonía. 8. La construcción de toda clase de edificaciones y de urbanizaciones de terrenos y construcción de casas, edificios, bodegas, centro comerciales, recreativos y vacacionales centros de salud y hospitalarios y obras en general, la ejecución de todo tipo de obras que se consideren como obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistema de comunicación y complementarios de este, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios y servicios generales. 9. La consultoría e interventoría así como la ejecución y el desarrollo de todo tipo de obras de ingeniería civil, en particular entre ellos como obras de redes. Remodelaciones conservación y mantenimiento de edificaciones, parques y obras de paisajismos, instalaciones de interiores para edificaciones, estructuras metálicas, estructuras de concreto, estructuras de madera y de los diferentes materiales que se encuentran relacionados con el ramo. 10. La adquisición de bienes raíces a título gratuito u oneroso con el fin de mejorarlos, fraccionarlos construirlos, urbanizarlos y enajenarlos a cualquier título. En cumplimiento de este fin la sociedad puede: 1) Crear y administrar establecimientos de comercio, hacer estudios, anteproyectos, presupuestos, especificaciones y otros trabajos concernientes a los ramos que se constituyen del objeto social; 2) Comerciar con toda clase de productos en el país o en el exterior; 3) Ejercer la representación o agencia de cualesquier casa, consorcio, firma o entidad pública o privada; 4) Absolver consultas de carácter profesional; 5) Desempeñar interventorías, superintendencias, peritajes, asesoría permanente y servir de árbitro en cuestiones que tenga relación con los ramos profesionales sobre los que verse el objeto social; 6) Administrar propiedades, ejecutar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:01:17**

Recibo No. 0322091702

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917022B6C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obras de urbanización y parcelación, dar y recibir dinero a título de mutuo, negociar con efectos de comercio, abrir y mantener cuentas corrientes comerciales y bancarias, otorgar garantías reales y aceptarlas; contratar empréstitos, efectuar las actividades que sean necesarias o convenientes al desarrollo de sus negocios y ejercer las actividades conexas que puedan procurarle clientela o administrársela; 7) Participar en todo tipo de licitación pública o invitación privada tendiente al desarrollo de su objeto social; 8) Promover, organizar y financiar asociaciones, empresas o compañías que tengan objetos semejantes o complementarios del suyo; 9) Hacer inversiones de bienes raíces, vehículos, obras de arte, bonos, cédulas, acciones u otros valores comerciales, bursátiles o financieros; 10) Garantizar con sus bienes todo tipo de, obligación que contraiga o cuando lo autorice la junta de socios podrá garantizar obligaciones de terceros; 11) Formar parte de otras sociedades, fusionarse en una u otras y en general celebrar y ejecutar todo acto o contrato que tienda directamente al cumplimiento de su objeto o a facilitarlo. 12) Celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales, jurídicas o administrativas de. Derecho privado o público que sean convenientes para el logro de sus fines sociales, 13) Podrá efectuar operaciones de préstamo,. Cambio, descuento o cuenta corriente dando o recibiendo garantías personales, prendarias o reales, podrá girar, endosar, descontar instrumentos negociables, podrá adquirir y negociar créditos de cualquier índole y moneda, así como derecho o acciones en sociedades. Y en general la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Y cualquier otro tipo de negocio lícito en el territorio nacional y extranjero.

CAPITAL***** Aclaración a Capital *****

Capital:

	** Capital Autorizado **
Valor	: \$208.000.000,00
No. de acciones	: 10.947,00
Valor nominal	: \$19.000,6394

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:01:17**

Recibo No. 0322091702

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917022B6C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$208.000.000,00
No. de acciones : 10.947,00
Valor nominal : \$19.000,6394

**** Capital Pagado ****

Valor : \$208.000.000,00
No. de acciones : 10.947,00
Valor nominal : \$19.000,6394

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un Gerente que puede ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente en caso de que la sociedad por acciones simplificada sea pluripersonal, designado aquel y éste por término indefinido por la Asamblea General de Accionistas, quienes se entenderán designados mientras la Asamblea General de Accionistas no revoque su nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente y en sus faltas temporales o absolutas por la suplente designada en estos estatutos o por quien en su futuro designe la Asamblea General de Accionistas, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza o de la cuantía de los actos que celebre de acuerdo con los presentes estatutos. Para el efecto, se entenderá que el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente o indirectamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía. Serán funciones del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:01:17**

Recibo No. 0322091702

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917022B6C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo, quedando facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. No obstante la enumeración anterior, el Gerente quien es el Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad sin restricción alguna por la cuantía ni por la naturaleza de los actos jurídicos que celebre. En las relaciones frente a terceros la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente quien es el Representante Legal o su suplente ante las faltas absolutas o temporales de aquel.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 16 del 1 de junio de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de julio de 2012 con el No. 01647624 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Marco Alirio Santoyo Morales	C.C. No. 000000079520545

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:01:17**

Recibo No. 0322091702

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917022B6C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Elvira Díaz
Gerente

C.C. No. 000001015404724

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTOE. P. No. 0002302 del 18 de mayo
de 2007 de la Notaría 51 de Bogotá
D.C.E. P. No. 0005373 del 26 de
noviembre de 2008 de la Notaría 51
de Bogotá D.C.Acta No. 16 del 1 de junio de 2012
de la Junta de SociosActa No. 1 del 30 de julio de 2012
de la Asamblea de AccionistasActa No. 005 del 19 de julio de
2016 de la Accionista ÚnicoActa No. 02 del 27 de noviembre de
2019 de la Asamblea de AccionistasActa No. 05 del 8 de mayo de 2021
de la Asamblea de Accionistas**INSCRIPCIÓN**01140141 del 25 de junio de
2007 del Libro IX01260325 del 4 de diciembre de
2008 del Libro IX01647624 del 5 de julio de
2012 del Libro IX01655051 del 31 de julio de
2012 del Libro IX02129381 del 5 de agosto de
2016 del Libro IX02532025 del 11 de diciembre
de 2019 del Libro IX02704934 del 13 de mayo de
2021 del Libro IX**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:01:17**

Recibo No. 0322091702

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917022B6C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9512
Actividad secundaria Código CIIU: 4759
Otras actividades Código CIIU: 2731

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 392.060.032

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9512

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:01:17**

Recibo No. 0322091702

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917022B6C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

MANIFESTACIÓN DE VOTO
Acuerdo de Reorganización
IMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
NIT 830.068.432-2

CHAR RIVERA E mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de acreedor de la Sociedad IMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES identificada con NIT 830.068.432-2 manifiesto que he conocido previamente el Acuerdo de Reorganización y en consecuencia, mi voto es:

SÍ ☒ NO ☐

Cordialmente,



CC N°.

Nombre:

79560037

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania
79569027

79568037

RIVERA ESPINOSA

OMAR LORENZO



(8 KWI - HWI7 - L658)



FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1971
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)

...described in the text.

1.84

 O_+

M

— 100 —

③ ④ ⑤

1878-81

13-OCT-1989 SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DC

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN:

1997年12月15日



Figure 2—Peak concentrations of lead in blood.

07414

FORMULARIO 10036005672880

~~SKW~~

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.288.362

ROJAS MELO

APELLIDOS

JESUS HERNAN

NOMBRES

Jesus Hernan Rojas

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1976

LOS ANDES (SOTOMAYOR)

LOS ANDES (NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

28-AGO-1995 LA LLANADA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos José Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS JOSÉ SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00155415-M-0005298362-20090429

0011143801A 1

1380160978

MANIFESTACION DE VOTO
Acuerdo de Reorganización
IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
NIT 830,068,432-2

yo Construcciones y Acabados Rojas SAS NIT 900811364-0
mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma,
en calidad de acreedor de la Sociedad **IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS**
identificada con **NIT 830,068,432-2** manifiesto que he conocido previamente el Acuerdo
de reorganización y en consecuencia, mi voto es:

SI ☒ NO ☐

cedo mi acreencias a favor de PROYECOL INGENIERIA SAS con Nit 900120730-8

EL CONTRATANTE
C.C. N° 830068432-2

Franco Rojas
EL CONTRATISTA
C.C. N°
5288362.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 322091671455CC

22 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:45:28

0322091671

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONSTRUCCIONES Y ACABADOS ROJAS S A S

N.I.T. : 900.811.364-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02534503 DEL 21 DE ENERO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE JUNIO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

ACTIVO TOTAL : 2,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 95 A NO. 58 57 SUR

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONSTRUCCIONES-ROJAS@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 95 A NO. 58 57 SUR

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONSTRUCCIONES-ROJAS@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 14 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 21 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01904560 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONSTRUCCIONES Y ACABADOS ROJAS S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE ENERO DE 2035

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PARA LA CUAL SE CREA LA SOCIEDAD CONSISTE: 1) ACTIVIDADES REALIZADAS CON CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. CONSTRUCCIÓN, REFORMAS Y REPARACIONES COMPLETAS DE CARRETERAS Y CALLES; CONSTRUCCIÓN, REFORMAS Y REPARACIONES COMPLETAS DE REDES ELÉCTRICAS; CONSTRUCCIÓN, REFORMAS Y REPARACIONES COMPLETAS DE OBRAS Y REDES HIDRÁULICAS; CONSTRUCCIÓN, REFORMAS Y REPARACIONES COMPLETAS LÍNEAS DE FERROCARRIL Y METRO; CONSTRUCCIÓN, REFORMAS Y REPARACIONES COMPLETAS DE PUENTES, CANALES Y MUELLES; CONSTRUCCIÓN, REFORMAS Y REPARACIONES COMPLETAS DE AEROPUERTOS; CONSTRUCCIÓN, REFORMAS Y REPARACIONES COMPLETAS DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS; CONSTRUCCIÓN, REFORMAS Y REPARACIONES COMPLETAS DE ÁREAS DEPORTIVAS, INSTALACIONES DE PILOTES; CONSTRUCCIÓN, REFORMAS Y REPARACIONES COMPLETAS DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL MARÍTIMAS, DRAGADO Y ELIMINACIÓN DE ROCAS; MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PRADOS; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS. 2) TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. 3) TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS CIVILES. 4) CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL. 5) CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL. 6) INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TRABAJOS CONEXOS. 7) TRABAJOS DE ELECTRICIDAD. 8) TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS. 9) TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO. 10) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS Y VENTANAS EN ALUMINIO. 11) TRABAJOS DE PINTURA Y TERMINACIÓN DE MUROS Y PISOS. TERMINADOS Y ACABADOS. 12) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS: ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO DE PLANOS Y DIBUJO INDUSTRIAL ACTIVIDADES GEOLÓGICAS O DE PROSPECCIÓN ESTUDIOS TÉCNICOS, INVESTIGATIVOS Y SERVICIOS INTEGRADOS ACTIVIDADES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL ACTIVIDADES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE MINAS Y PETRÓLEOS ACTIVIDADES DE INGENIERÍA SANITARIA ACTIVIDADES DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL. 13) CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN LAS DIFERENTES RAMAS DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. 14) SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESMONTE. 15) SERVICIOS DE FUMIGACIÓN. 16) SERVICIO DE AVALÚOS Y VALORACIONES. 17) FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL, SOLDADURAS. FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS METÁLICOS PARA ARQUITECTURA Y ORNAMENTACIÓN, PUERTAS, VENTANAS, REJAS, ETC. FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE PUENTES, SECCIONES, TORRES, COLUMNAS, VIGAS, ANDAMIOS, ARMADURAS, ETC. 18) TRANSPORTE DE MATERIALES 19) FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE HOJAS DE MADERA PARA ENCHAPADOS, TABLEROS, ETC. 20) FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES. 21) ALQUILER DE EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. 22) EN GENERAL CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO Y/O SERVICIOS. LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ: 1) CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 322091671455CC

22 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:45:28

0322091671

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GRABARLOS, EN CUALQUIER FORMA, EFECTUAR, CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO CON O SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, CONCESIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO. 2) CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. 3) ADQUIRIR MUEBLES O INMUEBLES PARA REFORMAR, HACERLES MEJORAS MODIFICACIONES DE TODA CLASE O PARA CONSERVARLOS EN EL MISMO ESTADO Y ENAJENARLOS Y EXPLOTARLOS EN CUALQUIER FORMA. 4) ADQUIRIR DERECHOS DE PROPIEDAD, USUFRUCTOS Y OTROS BIENES O TOMAR ESTOS EN ARRENDAMIENTO O EN PARTICIPACIÓN O CEDER TALES BIENES O DERECHO, INSIGNIAS, PATENTES, ETC. LA CONSECUCIÓN DE REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, SU CESIÓN A CUALQUIER TÍTULO. 5) ADQUIRIR O ENAJENAR ACCIONES, BIENES Y TODA CLASE DE VALORES Y BIENES MUEBLES. 6) EJECUTAR CUALQUIER ACTO CIVIL O COMERCIAL, COMPRAR Y VENDER TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GRAVARLOS O ENAJENARLOS, SIN EMBARGO SE PROHÍBE EXPRESAMENTE A LA SOCIEDAD CONSTITUIRSE EN GARANTE ASÍ SEA DE TERCEROS O DE SUS PROPIOS SOCIOS. 7) PROMOVER LA FORMACIÓN, ORGANIZACIÓN O FINANCIACIÓN DE COMPAÑÍAS QUE SE VAYAN A OCUPAR DE NEGOCIOS SIMILARES O RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL O QUE SE PROPONGAN OPERACIONES QUE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD O PROCURARLES CLIENTES O NEGOCIOS. 8) INVERTIR COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, NACIONAL O INTERNACIONAL, RECIBIENDO O DANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. 9) CELEBRAR CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS CUALQUIER OPERACIÓN RELACIONADA CON LA PROTECCIÓN DE SUS BIENES, NEGOCIOS, PERSONAL A SU SERVICIO Y GARANTÍAS QUE SE EXIJAN CON EL MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 10) TRANSIGIR, DESISTIR, CONCILIAR Y APELAR DECISIONES DE ÁRBITROS O AMIGABLES COMPONEDORAS EN LOS ASUNTOS EN QUE TENGAN INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS SOCIOS, A LOS ADMINISTRADORES Y DEMÁS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD. 11) ADQUIRIR, ARRENDAR O VENDER POR CUENTA PROPIA O AJENA CUALQUIER CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS O EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZABLES EN EL DESEMPEÑO DEL OBJETO SOCIAL. 12) LOS DEMÁS ACTOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 13) EN GENERAL EFECTUAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS

NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE EMPRESAS EN QUE ELLA TENGA INTERÉS Y QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL. 14) IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR Y OBTENER EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 15) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS YA SEA CON PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS. 16) ADQUIRIR O FUNDAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES O AGENCIAS, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, O A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. 17) CONSTITUIR EMPRESAS O SOCIEDADES O FORMAR PARTE DE LAS YA CONSTITUIDAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS CON SU OBJETO PRINCIPAL, SUSCRIBIR ACCIONES O APORTAR BIENES A LAS MISMAS SOCIEDADES O INCORPORARLAS A LA SOCIEDAD MISMA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

OTRAS ACTIVIDADES:

4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$5,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$5,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$5,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, QUIEN REPRESENTARÁ LA SOCIEDAD, PUDIENDO HACER NEGOCIOS O ADQUIRIR COMPROMISOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN DE CUANTÍA. Y POR UN SUBGERENTE QUE REMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y/O DEFINITIVAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 14 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 21 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01904560 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

ROJAS MELO JESUS HERNAN

C.C. 000000005288362

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE TENDRÁ AUTORIDAD PARA.

A) REPRESENTAR A LA EMPRESA EN TODAS SUS ACTIVIDADES. B) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES. C) VELAR POR EL BUEN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 322091671455CC

22 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:45:28

0322091671

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA. D) NOMBRAR Y REMOVER A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA, ASIGNARLES SALARIOS Y FUNCIONES. E) EL GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ESTARÁ AMPLIAMENTE FACULTADO PARA ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES O MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO. F) REPRESENTAR A LA EMPRESA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. G) USAR DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. H) ADQUIRIR BIENES U OBLIGACIONES, CELEBRAR CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA. I) ADMINISTRAR, GESTIONAR, SUBCONTRATAR, CONTRATAR, EJECUTAR, PROVEER, Y EN GENERAL CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO O SERVICIO, QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 6 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE JUNIO DE
2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 4290

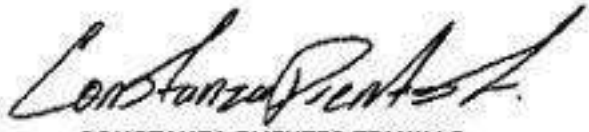
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

MANIFESTACIÓN DE VOTO
Acuerdo de Reorganización
IMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
NIT 830.068.432-2

ALEJANDRO TORRES MARROQUIN mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de la compañía **VITRO COLOMBIA S.A.S** identificada con N° 860.031.666-0, acreedor de la Sociedad **IMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES** identificada con NIT 830.068.432-2 manifiesto que he conocido previamente el Acuerdo de Reorganización y en consecuencia, mi voto es:

SÍ ☒ **NO** ☐

Cordialmente,

ALEJANDRO TORRES MARROQUIN
CC N° 3212068 de Tocancipa
Representante Legal
VITRO COLOMBIA SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:02:32

Recibo No. 0322091704

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917042B302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VITRO COLOMBIA S A S
Nit: 860.031.699-0
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00001502
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 1972
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 3 Este No. 6B - 41 - Vereda Samaria, Variante A Cota
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: mbolanosc@vitro.com
Teléfono comercial 1: 8611219
Teléfono comercial 2: 3132629679
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 3 Este No. 6B - 41 - Vereda Samaria, Variante A Cota
Municipio: Chía (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:02:32**

Recibo No. 0322091704

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917042B302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: mbolanosc@vitro.com
Teléfono para notificación 1: 8611219
Teléfono para notificación 2: 3132629679
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.94, Notaría 9 Bogotá, el 20 de Enero de 1972, inscrita el 3 de febrero de 1972, bajo el No. 555 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada "VIDRIOS TEMPLADOS COLOMBIANOS"VITEMCO LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 2693 otorgada en la Notaría 9 de Bogotá el 1 de junio de 1974, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 1974, bajo el número 19041 del libro IX, se transformó de sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima bajo el nombre de "VIDRIOS TEMPLADOS COLOMBIANOS S.A.

Por Escritura No. 3.725, otorgada en la Notaría 9a de Bogotá el 16 de agosto de 1.976, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 1.976, bajo el número 38.279 en el libro respectivo, se transformó de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, bajo el nombre de: "VIDRIOS TEMPLADOS COLOMBIANOS LTDA. "- VITEMCO LTDA. "-.

Por E.P. No. 2.407 de la Notaría Treinta y Dos de Santafé de Bogotá del 27 de julio de 1.994, inscrita el 3 de agosto de 1994 bajo el No. 457.349 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima, bajo el nombre de: "VIDRIOS TEMPLADOS COLOMBIANOS S.A, pero podrá usar la sigla "VITEMCO S.A."

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:02:32**

Recibo No. 0322091704

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917042B302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 460 del 08 de octubre de 2001 de la Notaría Segunda de Chía, inscrita el 09 de octubre de 2001 bajo el No. 797534 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio al municipio de Chía.

Por Escritura Pública No. 000159 del 01 de marzo de 2004 de la Notaría Única de Chía (Cundinamarca), inscrita el 04 de marzo de 2004 bajo el número 00923200 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: VIDRIOS TEMPLADOS COLOMBIANOS S A VITEMCO S.A., por el de: VITRO COLOMBIA S.A.

Por Acta No. 92 de la Asamblea de Accionistas del 7 de octubre de 2011, inscrita el 5 de diciembre de 2011 bajo el Número 01532687 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: VITRO COLOMBIA S A S.

Por Acta No. 92 de la Asamblea de Accionistas del 7 de octubre de 2011, inscrita el 5 de diciembre de 2011 bajo el número 01532687 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: VITRO COLOMBIA S A, por el de: VITRO COLOMBIA S A S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 223-03184 del 10 de julio de 1.992 de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 21 de julio de 1.992 bajo el No.372.082 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad en referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:02:32**

Recibo No. 0322091704

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917042B302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio y en especial el desarrollo de las siguientes actividades; 1. La fabricación, transformación, empaque, compra, venta, distribución, importación y exportación, de vidrios laminados y templados para uso automotriz; vidrios laminados y templados para uso arquitectónico, vidrio templado para línea blanca, y en general productos en vidrio de seguridad. 2. El transporte y distribución mayorista de vidrios, templados, laminados, encapsulados y sus materias primas y derivados. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá, mediante las operaciones que en su caso se requieran conforme a estos estatutos A) Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía, B) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que dediquen a objetos similares o conexos al de la sociedad constituida en los términos de los presentes estatutos, C) Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con éstos toda clase de actos jurídicos, D) Abrir cuentas corrientes, depósitos a términos o a la vista, contraer obligaciones y adquirir empréstitos, con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos y operaciones de crédito, necesarios para desarrollar el objeto social, E) Realizar ensayos de laboratorio para acristalamiento de seguridad laminados templados y / o productos afines. F) En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos, tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos, G) La sociedad podrá en desarrollo de su objeto social, garantizar con sus bienes o firma, el cumplimiento de obligaciones o instrumentos de crédito a cargo de terceros, sus subsidiarias, afiliadas o de sus socios, siempre y cuando medie expresa autorización de la Junta Directiva.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$31.500.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:02:32**

Recibo No. 0322091704

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917042B302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 31.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$31.209.234.000,00
No. de acciones : 31.209.234,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$31.209.234.000,00
No. de acciones : 31.209.234,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Administración y Representación Legal de la compañía y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente y un suplente del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son atribuciones del Gerente: A) Cumplir o hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. B) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente. C) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía para su cumplimiento deberán atender las limitaciones que les establezca la Junta Directiva de la sociedad. D) Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales, E) Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados (SIC) Designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la Ley y a la técnica, F) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos. G) Presentar a la misma junta el proyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos. H) Presentar a la Asamblea General un informe escrito sobre la forma como hubieren llevado a cabo su gestión, con indicación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:02:32**

Recibo No. 0322091704

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917042B302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las medidas cuya adopción recomiende. I) Presentar a la Asamblea General, en unión de la Junta Directiva, el inventario y el balance general, el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los demás anexos y estados financieros o documentos exigidos por la Ley. J) Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la Ley, o cuando lo exijan la Asamblea o la junta directiva. K) Crear los cargos que requiera la sociedad y nombrar el personal de empleados de la sociedad, con excepción del revisor fiscal y sus auxiliares, y fijar las correspondientes asignaciones, L) Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente. M) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que éste desarrolle plenamente sus fines, con los límites que a continuación se señalan y los demás señalados en estos estatutos. Deberá obtener autorización de la Junta Directiva de la sociedad para; 1) La celebración de todo acto o contrato que supere en cuantía el equivalente en pesos colombianos a Doscientos Mil Dólares (US\$200,000) De los estados unidos de américa, liquidados a la tasa representativa del mercado vigente en la fecha de la transacción. 2) La celebración de contratos de empréstito o la consecución de obligaciones financieras, por una cuantía que exceda el equivalente en pesos colombianos a Dos Millones de Dólares (US\$2,000.000) De los estados unidos de américa, liquidados a la tasa representativa del mercados, vigente en la fecha de la transacción, 3) La disposición de activos fijos de la sociedad que separadamente (sic)su conjunto, superen el veinte por ciento (20%) De los activos (SIC) de la sociedad, 4) La adquisición de activos fijos para la sociedad, cuando dicha transacción supere en cuantía el equivalente en pesos colombianos Dos Millones de Dólares (US\$2,000.000) De los estados unidos de américa, liquidados a la tasa representativa del mercados, vigente en la fecha de la transacción, 5) El otorgamiento de garantías reales o fiduciarias, sobre activos de la sociedad, cualquiera que sea su cuantía o de garantías personales de la sociedad, siempre que superen el equivalente en pesos colombianos a Doscientos Mil Dólares (US\$200.000) De los estados unidos de américa, liquidados a la tasa representativa del mercados, vigente en la fecha de la transacción. 6) La constitución de garantías personales a favor de los empleados de la sociedad; y, 7) Las demás funciones que le correspondan según la Ley o los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:02:32**

Recibo No. 0322091704

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917042B302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 67 del 11 de enero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2022 con el No. 02782930 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Martha Cristina Bolaños Castro	C.C. No. 000000035477135

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Maria Carolina Cañas Torres	C.C. No. 000000052040216

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 46 del 28 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2022 con el No. 02791056 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Martha Cristina Bolaños Castro	C.C. No. 000000035477135
Segundo Renglon	Carlos Mario Bernal Galvez	P.P. No. 000000G19883217
Tercer Renglon	Jorge Ceceña Romo	P.P. No. 000000G30383310
Cuarto Renglon	Rafael Colome Carrasco	P.P. No. 000000G32627131
Quinto Renglon	Claudio Luis Del Valle	P.P. No. 000000G22463802

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:02:32**

Recibo No. 0322091704

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917042B302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cabello**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Javier Arechavaleta Santos	P.P. No. 000000G18177787
Segundo Renglon	Carlos Julian Del Castillo Urbalejo	P.P. No. 000000G37731029
Tercer Renglon	Rene Adalberto Cantu Quintero	P.P. No. 000000G26966864
Cuarto Renglon	Jorge Alberto Rodela Luna	P.P. No. 000000G42343230
Quinto Renglon	Javier Romero Olmos	P.P. No. 000000G10104813

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 37 del 21 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2020 con el No. 02627028 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 000008600008464

Por Documento Privado del 3 de enero de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de enero de 2022 con el No. 02779352 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jenissei Fiorella Pinto Herrera	C.C. No. 000001075655887 T.P. No. 167558-T

Por Documento Privado del 9 de octubre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2020 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:02:32**

Recibo No. 0322091704

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917042B302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 02627029 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Angie Katherine Novoa Montaño	C.C. No. 000001069748039

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1791	8-V-1973	9 BTA	16-V-1973 NO.9444
5466	8-X-1973	9 BTA	1-III-1974 NO.15957
4146	1-IX-1976	9 BTA	7-X-1976 NO.39701
630	24-II-1978	4 BTA	15-III-1978 NO.55535
4174	12-VI-1980	9 BTA	27-VI-1980 NO.86683
5722	10-IX-1984	9 BTA	13-VI-1984 NO.153122
2189	29-VII-1992	30 STAFE BTA.	3-VIII-1992 NO.373501
2407	27-VII-1994	32 STAFE BTA	3-VIII-1994 NO.457349
2407	27-VII-1994	32 STAFE BTA	4-VIII-1994 NO.457568
863	21-III-1996	32 STAFE BTA	1-IV -1996 NO.532718
-374	13-II--1997	32 STAFE BTA	25-IV---1997 NO.582543

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003976 del 5 de diciembre de 1997 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00613953 del 12 de diciembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0003703 del 4 de diciembre de 1998 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00660915 del 16 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000762 del 6 de abril de 1999 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00675548 del 13 de abril de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000462 del 28 de septiembre de 2000 de la Notaría 2 de Chía (Cundinamarca)	00753936 del 24 de noviembre de 2000 del Libro IX
Cert. Cap. del 1 de diciembre de 2000 de la Revisor Fiscal	00755044 del 4 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000460 del 8 de octubre	00797534 del 9 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:02:32**

Recibo No. 0322091704

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917042B302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2001 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	2001 del Libro IX
E. P. No. 0000159 del 1 de marzo de 2004 de la Notaría Única de Chía (Cundinamarca)	00923200 del 4 de marzo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000160 del 1 de marzo de 2004 de la Notaría Única de Chía (Cundinamarca)	00923202 del 4 de marzo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001573 del 20 de octubre de 2005 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	01018135 del 25 de octubre de 2005 del Libro IX
Acta No. 92 del 7 de octubre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01532687 del 5 de diciembre de 2011 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 14 de junio de 2001 , inscrito el 22 de junio de 2001 bajo el número 00782887 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: VITRO COLOMBIA S A S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- VITEMCO ECUADOR SA

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado No. 0000001 del 31 de marzo de 2005 de Propietario, inscrito el 31 de agosto de 2005 bajo el número 01008818 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: VITRO COLOMBIA S A S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- VITRO PANAMA S A

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Certifica:

Por Acta No. 40 del 26 de febrero de 2021 de Representante Legal, inscrito el 29 de marzo de 2021 bajo el número 02679319 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- VITRO AUTOMOTRIZ UE, S.L.U

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Española

Actividad: Es la tenencia de acciones y participaciones del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:02:32**

Recibo No. 0322091704

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917042B302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

capital social de otras compañías, con la finalidad de dirigir y gestionar dichas participaciones en el capital social de las mismas.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2021-01-01

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2310

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: VITRO COLOMBIA S.A.S
Matrícula No.: 00074752

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:02:32**

Recibo No. 0322091704

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917042B302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 25 de mayo de 1976
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 3 Este No. 6B-41, Vereda Samaria
- Variante A Cota
Municipio: Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 51.507.854.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 2310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 11:02:32**

Recibo No. 0322091704

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3220917042B302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

MANIFESTACIÓN DE VOTO
Acuerdo de Reorganización
IMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
NIT 830.068.432-2

Jairo Cano Bohorquez mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado de la sociedad **CORPORACION SERREZUELA CONTRY CLUB NIT 800219965-6** cuyo poder se anexa al documento y como acreedor de la Sociedad **IMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES** identificada con **NIT 830.068.432-2** manifiesto que he conocido previamente el Acuerdo de Reorganización y en consecuencia, mi voto es:

SÍ ☒ **NO** ☐

Cordialmente,



JAIRO CANO BOHORQUEZ
C.C. No 80.365.121 de Usme
T.P. No. 178.914 del Consejo Superior de la Judicatura.
E-MAIL: despachodeabogadosbogota@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 80.365.121
CANO BOHORQUEZ

APELLIDOS
JAIR

NOMBRES



FIRMA

FECHA



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1966
VENTAQUEMADA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-ENE-1965 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VEGA RIVERA

PROBES LINECHNO



A-1500180-01275289-M-0000955121-20220106

0077725075A 2

8508586022



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2022 - 11:07:30
Recibo No. 5000681566, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C3EMJHP2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifacatativa.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 57+601+8902833 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccfacatativa.org.co CHAT <https://tawk.to/chat/5966ed136edc1c10b0345bd6/default>

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION SERREZUELA COUNTRY CLUB
Nit : 80019965-6
Domicilio: Mosquera

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: 81500110
Fecha de inscripción: 31 de diciembre de 1997
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 05 de marzo de 2022
Grupo NITF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Km. 1 Vía la mesa
Municipio : Mosquera
Correo electrónico : gerencia@serrezuela.com
Teléfono comercial 1 : 4231200
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Km. 1 Vía la mesa
Municipio : Mosquera
Correo electrónico de notificación : gerencia@serrezuela.com
Teléfono para notificación 1 : 4231200
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Otros tipos documentales del 15 de abril de 1997 de la Gobernación, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 1997, con el No. 151 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION SERREZUELA COUNTRY CLUB.

Por Otros tipos documentales del 15 de abril de 1997 de la Gobernación de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 1997, con el No. 151 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION SERREZUELA COUNTRY CLUB.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2022 - 11:07:30
Racbo No. 5000681588, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C3EMJHJP2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifacatativa.confecameras.co/bv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GOBERNACIÓN

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 del 20 de marzo de 1999 de la Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 1999, con el No. 1708 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Escritura Pública No. 380 del 13 de marzo de 2009 de la Notaría 22 de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2009, con el No. 7097 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó inscripción reforma de estatutos

Por Acta No. 40 del 13 de septiembre de 2020 de la Asamblea de Asociados de Mosquera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2021, con el No. 16052 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó inscripción, reforma integral de estatutos (adicional acta 41 aprobación del acta 40 y compilación de estatutos)

Por documento privado del 19 de mayo de 2022 de la Representante Legal de Mosquera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022, con el No. 17194 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Inscripción de la situación de control entre corporación serranuela country club (matriz) y grupo inversiones serranuela S.A.S.(Subordinada) fecha de la configuración, 19 de mayo del 2022.

Por documento privado No. SIN NU del 19 de mayo de 2022 de la Representante Legal de Mosquera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022, con el No. 17195 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Inscripción de la configuración del grupo empresarial entre corporación serranuela country club (matriz) y grupo inversiones serranuela S.A.S.(Subordinada) fecha de la configuración del grupo empresarial 19 de mayo del 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La corporación es un club social y deportivo que tiene por objeto principal el fomento y desarrollo de todo tipo de actividades culturales, recreativas, deportivas, sociales y en general, todas aquellas que conduzcan al adelanto y beneficio físico, recreativo y cultural de sus asociados. En desarrollo de su objeto el club podrá adquirir, vender, urbanizar, construir, hipotecar, aceptar en usufructo, comodato, depósito, mutuo, o dar y tomar en arrendamiento bienes de toda clase; celebrar toda clase de operaciones y contratos civiles o de cualquier otra naturaleza; tomar y dar dinero en préstamo o depósito; participar en sociedades o asociaciones que tengan objetivos similares o complementarios a los del club y celebrar los demás actos y contratos autorizados por las leyes Colombianas, que tengan relación con el desarrollo de su objeto.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL CLUB TENDRÁ un gerente, de libre nombramiento y remoción por parte de la Junta Directiva, que será el representante legal de la corporación y tendrá las siguientes funciones: a) Representar a la Corporación judicial y extrajudicialmente como persona jurídica, usar la firma de la Corporación y encargarse del buen manejo administrativo, contable, de servicios y -en general- de la operación misma del Club. b) Constituir mandatos que representen a la Corporación en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones o atribuciones necesarias. c) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo y cumplimiento de los fines de la Corporación, dentro de las atribuciones establecidas por estos Estatutos y por la Junta Directiva del Club. d) Adquirir y enajenar los inmuebles de la Corporación, constituir gravámenes y limitaciones al dominio sobre ellos y ejecutar modificaciones o cambios importantes en los edificios y campos del Club, previa autorización de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva, conforme a estos Estatutos. e) Llevar el registro de los Asociados y beneficiarios de la Corporación, de los Hijos de Asociados, de los Visitantes de Honor y de los invitados. f) Mantener a la Junta Directiva permanente y detalladamente informada de los negocios de la Corporación y

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2022 - 11:07:30
Recibo No. S000681568, Valor \$500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C3EMJHJP2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifacatativa.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suministrarle los datos e informaciones que ella le solicite. G) Publicar en las carteleras y boletines del Club las solicitudes para la admisión de nuevos Asociados, los Reglamentos que dicte la Junta Directiva, las sanciones impuestas de conformidad con el Reglamento Disciplinario y las demás comunicaciones que el presidente o la Junta Directiva deciden. H) Llevar la correspondencia del Club dejando copia de ella y notificar oportunamente a los solicitantes sobre su aceptación como nuevos Asociados de la Corporación, así como a los Asociados elegidos como miembros de la Junta Directiva o de los Comités del Club. I) Rendir un informe anual a la Junta Directiva del Club un mes antes de la Asamblea General Ordinaria sobre la situación administrativa y financiera del Club y elaborar el proyecto de presupuesto del mismo para el año siguiente. J) Las demás que le asignen estos Estatutos, la Junta Directiva y el presidente del Club. PARÁGRAFO: El Gerente del Club tendrá dos suplentes, presidente y vicepresidente de la Junta Directiva del Club que lo reemplazarán en caso de ausencia temporal o definitiva con las mismas funciones asignadas a aquel.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 434 del 31 de febrero de 2018 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2018 con el No. 13862 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL	LYDA MILENA ZABALETA RAMIREZ	C.C. No. 57.413.733

Por Acta No. 42 del 13 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2021 con el No. 15608 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FRANCISCO DE PAULA ESTUPIÑAN HEREDIA	C.C. No. 19.145.965

Por Acta No. 414 del 21 de septiembre de 2016 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2016 con el No. 11899 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	URIEL ANDRÍO MORALES LOZANO	C.C. No. 79.517.284

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 42 del 13 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2021 con el No. 15609 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	BPM CONSULTORES GERENCIALES SAS	NIT No. 900.858.334-2	

Por documento privado del 25 de marzo de 2017 de la Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2017 con el No. 13544 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro,



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2022 - 11:07:30
Recibo No. 5000681568, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C3EMJHJP2J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifacatativa.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRICIPAL	JORGE AMILSON PALOMEQUE PALOMEQUE	C.C. No. 11.794.036	42646-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 10 del 20 de marzo de 1993 de la Asamblea
*) E.F. No. 360 del 13 de marzo de 2009 de la Notaría 12 Bogotá
*) Acta No. 40 del 12 de septiembre de 2020 de la Asamblea de Asociados

INSCRIPCIÓN

1708 del 19 de julio de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
7097 del 06 de abril de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
16052 del 15 de febrero de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 19 de mayo de 2022 del Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022, con el No. 17194 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: inscripción de la situación de control entre corporación serrazuela country club (matriz) y grupo inversiones serrazuela s.a.s. (subordinada) fecha de la configuración 19 de mayo del 2022.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : CORPORACION SERRAZUELA COUNTRY CLUB**

Municipio: Mosquera

País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : GRUPO INVERSIONES SERRAZUELA S.A.S.**

SUBORDINADA

Identificación: 9015998313

Municipio: 23473 - Mosquera

Dirección: Km 1 vía a la mesa

País: Colombia

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenece a la matriz, directamente o por intermedio o el concurso de las subordinadas, o de las subordinadas de estas.

Por documento privado No. SIN NU del 19 de mayo de 2022 del Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022, con el No. 17193 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial: inscripción de la configuración del grupo empresarial entre corporación serrazuela country club (matriz) y grupo inversiones serrazuela



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATIVÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2022 - 11:07:30
Recibo No. S000681568, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C3EMJHP2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifacativá.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A.S. (Subordinada) fecha de la configuración del grupo empresarial 19 de mayo del 2022.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** CORPORACION SERREZUELA COUNTRY CLUB

Municipio: Mosquera

País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** GRUPO INVERSIONES SERREZUELA S.A.S.
SUBORDINADA

Identificación: 8015998313

Municipio: 28473 - Mosquera

Dirección : Km 1 vía a la mesa

País: Colombia

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenece a la matriz, directamente o por intermedio a el concurso de las subordinadas, o de las subordinadas de estas.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 89329

Actividad secundaria Código CIIU: 89312

Otras actividades Código CIIU: 89315

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.BUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario BUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.118.433.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 89329.

CONTRATOS

Por Otros tipos documentales No. STN del 30 de enero de 2012 de la Mosquera de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2012, con el No. 16480 del Libro XI, se inscribió inscripción contrato de prenda celebrado entre la corporación serrezuela country club y el banco de Bogotá S.A.

Por documento privado No. 1 del 04 de octubre de 2013 de la Facativá de Facativá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2013, con el No. 16532 del Libro XI, se inscribió inscripción cancelación prenda del banco de Bogotá como acreedor y corporación serrezuela country club como deudor.

CERTIFICA - PRENDAS

Que por otros no. 0000814 del 30 de enero de 2012, otorgado(a) en Mosquera, inscrita en esta cámara de comercio el 14 de febrero de 2012 bajo el número: 00016480 Del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se inscribió : inscripción contrato de prenda celebrado entre la corporación serrezuela country club y el banco de Bogotá S.A. Que por documento privado no. 0000001 Del 4 de octubre de 2013, otorgado(a) en Facativá, inscrita en esta cámara de comercio el 29 de octubre de 2013 bajo el número: 00016532 Del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se inscribió : inscripción cancelación prenda del banco de Bogotá como acreedor y corporación serrezuela country club como deudor.

CERTIFICAS ESPECIALES

Facultades y obligaciones del revisor fiscal: Al valor por lo que se lleven regularmente la contabilidad del

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2022 - 11:07:31
Recibo No. S000681569, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C3EMJHJP2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifacatativa.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

club y los libros de actas de la Asamblea General de asociados y de la Junta Directiva, y porque se conserven adecuadamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas, e impartir las instrucciones necesarias para tales fines. E) Inspeccionar asiduamente los bienes del club y procurar que se tomen oportunamente las medidas para la conservación y seguridad de los mismos y de los que el club tenga en custodia, a cualquier título. F) Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores del club. G) cerciorarse de que las operaciones que se ejecuten a cuenta del club estén conformes con la Ley, con los estatutos y reglamentos del club y con las disposiciones de la Asamblea General de asociados y de la Junta Directiva. H) Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea General de asociados, a la Junta Directiva y al presidente del club -según los casos- de las irregularidades que observe en los actos del club y en el desarrollo de sus actividades. I) elaborar el inventario general de los bienes del club. J) autorizar con su firma los balances y demás estados financieros del club, con su dictamen e informe correspondientes.

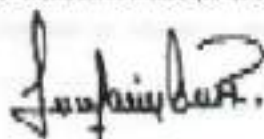
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación asiente autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativovisor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LUZ MARINA CUERVO ROMERO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***